

REDES SOCIALES Y DESARROLLO ENDOGENO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL.

UN ANALISIS DESDE LA TEORIA NEOINSTITUCIONAL.

Autor: Hilda Yelitza Alejua.

halejua@ucla.edu.ve

Universidad Centro occidental Lisandro Alvarado

UCLA/ Venezuela

El presente trabajo tiene como finalidad estudiar la importancia que reviste la conformación de redes sociales en el medio rural, para la implementación de un proceso de desarrollo local endógeno. Inicialmente se revisan los planteamientos del desarrollo local endógeno a partir de los aportes de las obras de autores como Boisier y Vázquez, donde se estudian los determinantes del desarrollo endógeno. Seguidamente se realiza una revisión del capital social como factor apalancador del desarrollo local endógeno del medio rural. En la parte final se revisan las limitantes a la que se enfrenta de acuerdo a la teoría Neoinstitucional la conformación de redes sociales en el medio rural, en relación a la conformación de la confianza y las normas sociales como instituciones para el desarrollo.

Introducción

Ante la crisis del modelo civilizador mundial, los distintos países comienzan a replantearse la necesidad de encontrar el sendero hacia el desarrollo. Ya no hacia ese desarrollo descrito en la década de los 40 sino un desarrollo distinto al crecimiento. Ante esto podría decirse que la distinción entre el desarrollo y crecimiento es un tema ya superado y como lo plantea Boisier (2002) “se muestra una saludable evolución del concepto de desarrollo alejándose cada vez más de su sinonimia”.

A la idea del desarrollo se le atribuye hoy día nuevos elementos como la cultura, lo social, lo ambiental, llegando hasta el nuevo enfoque del desarrollo humano, dándole a este concepto un nuevo reconocimiento como concepto complejo, con muchas dimensiones, constructivista y cualitativo e intangible..

Los supuestos de la teoría del desarrollo siguen en constante revisión, la búsqueda de una elaboración conceptual que redefina una versión del desarrollo que involucre al hombre

como tema central no ha terminado. Podría decirse que ha habido una evolución del concepto cuando la simple asociación del desarrollo con crecimiento ha sido superada. Esto gracias a la inserción de distintas disciplinas que se empezaron a preocupar por las desigualdades sociales que se estaban presentando en los países que apostaron al crecimiento económico, lo cual ha dado un carácter más integral al tema del desarrollo.

En este sentido se ha llegado hasta enfoques actuales donde se plantean estrategias de desarrollo a través de las capacidades y recursos territoriales. Entre estas propuestas esta la de Desarrollo endógeno local, tesis defendida por algunos especialistas (localistas) que plantean que el proceso de globalización revaloriza los territorios. Esta revalorización de los espacios locales viene dada entre otras cosas, por una supuesta reacción del consumo frente a la homogenización de los bienes y servicios transados y a la respuesta de una parte de las empresas vía la “especialización flexible”, también viene dado por una estrategia de permanente innovación que trata de acomodarse al cambio incesante, en vez de tratar de controlarlo. Especialización flexible que va de la mano con escalas pequeñas de producción y con la necesidad del aprendizaje colectivo fuertemente facilitado por la cercanía geográfica, de aquí en parte, la revalorización del territorio. (Boisier. 2004).

Los elementos que caracterizan este paradigma del desarrollo local endógeno: la innovación y su difusión, el conocimiento, la organización flexible de la producción, conformación de redes estratégicas, sistemas de vinculaciones y relaciones sociales, culturales e institucionales son considerados instrumentos necesarios para el desarrollo de territorios ante el proceso de internacionalización económica. Boisier (2004) plantea que el desarrollo local como proceso endógeno de cambio cabalga a “horcajadas” entre el crecimiento y el desarrollo, por lo tanto comparte elementos de exogeneidad propios del crecimiento local con otros de endogeneidad propios del desarrollo”, planteamiento que defiende Vázquez (1999) cuando afirma que las sociedades y la economía han entrado en una dimensión global dinámica que ha hecho que la acumulación de capital y el progreso tecnológico sean factores claves para el crecimiento económico. Sumado a ello existen otros condicionantes endógenos inherentes a los actores de los territorios que hacen identificar una senda de desarrollo autosostenido de carácter endógeno.

Dentro de este paradigma de desarrollo resalta la importancia del conocimiento y la conformación de redes sociales, entre otros aspectos, como condiciones necesarias para su

implementación. De allí la importancia del capital social dentro de los territorios, lo cual lleva a la necesidad de conocer las capacidades de los actores de una localidad para conformar redes sociales que favorezcan los procesos de transformación de los territorios.

Ante estos planteamientos surgen interrogantes como las siguientes: ¿será esta la estrategia de desarrollo idónea para impulsar el proceso en el medio rural?, ¿existen capacidades territoriales en el medio rural que permitan la implementación de esta propuesta de desarrollo?, ¿existen sociedades rurales preparadas para la implementación de dicho modelo? ¿Que limitantes podrían existir ante la propuesta del desarrollo endógeno en el medio rural?.

Partiendo de esas interrogantes el objetivo principal del presente trabajo es analizar desde la perspectiva teórica de la economía neoinstitucional algunas limitaciones del planteamiento del desarrollo local endógeno en el medio rural específicamente en las capacidades de conformación de redes sociales de calidad. Para cumplir con el objetivo se hace necesario revisar inicialmente los planteamientos generales de la teoría del desarrollo local endógeno y del capital social. Por último revisar los planteamientos de la teoría económica neoinstitucional específicamente en la importancia de la confianza y de las normas sociales como instituciones necesarias para el desarrollo.

Planteamiento Desarrollo Local Endógeno

De acuerdo a algunos autores entre los que destaca Casanova (2001), el proceso de globalización actual integrador, con gran competencia de mercado, se ha convertido en el contexto adecuado para que se impulsen y fortalezcan las propuestas de desarrollo local.

En opinión de Vásquez (1999) uno de los principales estudiosos de la teoría de desarrollo endógeno, este nace como consecuencia del intento de encontrar una noción de desarrollo que permita explicar la acción pública para el desarrollo de localidades y regiones rezagadas, así como por necesidad de interpretar los procesos de desarrollo industrial que estaban experimentando localidades y regiones del sur de Europa.

Se transforma en un paradigma que se sustenta fuertemente en la teoría territorial del desarrollo con las tesis que se derivan de los análisis de los procesos de industrialización local (Vásquez, 1999). Toma del desarrollo territorial el valor del territorio, valorando al territorial no solamente como soporte físico y de infraestructura (carácter estático) sino por las interacciones sociales que se dan en él (carácter dinámico) (se dan procesos

organizativos y tecnológicos) y donde existe un entorno institucional, económico y organizativo producto de los procesos históricos que allí se han dado.

Explica que el proceso de industrialización local, se ha dado por cambios de los modelos de localización empresarial en territorios donde se han desarrollado iniciativas locales, generando nuevas empresas y llevando a cabo una dinámica de innovación territorial. Esto nos permite explicar que ha habido una evolución del modelo de desarrollo, así el modelo cuyo desarrollo se genera desde fuera y se difunde mediante las grandes empresas se reemplaza por un modelo en el que el territorio no parece ser un soporte pasivo de la localización potencial de las compañías, sino un activo en el cual se origina la innovación y la creatividad.

Para Vázquez la idea fuerza de este nuevo paradigma es que “el sistema productivo de los países crece y se transforma utilizando el potencial de desarrollo existente en el territorio, mediante las inversiones que realizan las empresas y los agentes públicos bajo el control creciente de la comunidad local”

Define al ***Desarrollo Endógeno Local*** como un instrumento para la acción, puesto que permite interpretar adecuadamente los cambios y transformaciones en curso, afirma que la capacidad de liderar el propio proceso de desarrollo, unido a la movilización de su potencial de desarrollo, es lo que permite dar a esta forma de desarrollo el calificativo de Desarrollo endógeno, que puede entenderse como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, liderado por la comunidad local, utilizando el potencial de desarrollo, que conduce a la mejora del nivel de vida de la población local.

En este sentido, de acuerdo al autor la teoría de desarrollo endógeno considera que en los procesos de desarrollo intervienen los actores económicos, sociales e institucionales que forman el entorno en el que se desarrollan la actividad productiva y entre ellos, se forma un sistema de relaciones productivas, comerciales, tecnológicas, culturales e institucionales cuya densidad y carácter innovador va a favorecer los procesos de crecimiento y cambio estructural.

Arocena (1995), citada por Vázquez, añade que Desarrollo endógeno es un proceso en el que lo social y lo económico se integran. Vázquez plantea que dentro de los elementos que han podido dar explicación al desarrollo endógeno de ciertos territorios están:

- a) La organización de la producción. Referido a la capacidad de organización de las empresas para formar redes de empresas especializadas para obtener economías de escala (internas al sistema productivo local), así como reducir costos de transacción (factor de competencia) en función de la especialización de las empresas en partes del proceso productivo por la tecnología existente.
- b) Capacidad (ganada por factores históricos) de los sistemas productivos locales para la introducción y adopción de innovaciones y tecnologías (no sólo de maquinarias exógenas sino de los cambios y transformaciones que hacen los trabajadores y técnicos a las tecnologías disponibles para agregar valor).
- c) Formas de organización social y el sistema de valores locales que dan una configuración flexible a los mercados de trabajo (bajos costos de producción para la empresa, salarios relativamente bajos (trabajos ajustados a necesidad – baja competitividad laboral) ventajas comparativas para las empresas.

Por otro lado en una revisión del trabajo de Boisier (2004) denominado: ¿hay espacios para el desarrollo local en la globalización?, el autor inicia el análisis definiendo la globalización “como un descriptor de la actual fase tecnológica del desarrollo del capitalismo”, al cual define como un “sistema de relaciones sociales de producción”. En esta definición resaltan dos elementos importantes que podríamos señalar: la tecnología (y todo lo que involucra) y los aspectos sociales (redes de producción), elementos que se han transformado en factores importantes del desarrollo.

El autor junto con Vázquez, defienden la tesis localista que plantea que “la globalización revaloriza el territorio, ya que lugares y localidades están siendo más y no menos importantes en su contribución a la innovación y a la alta tecnología. Contraria a la tesis de los globalizadores que considera que los principales actores de la economía global son las corporaciones transnacionales y que las localidades y territorios se están re-diseñando de acuerdo a la economía global, apoyado en la gran concentración de capital a nivel de la economía internacional. Sin embargo deja claro que ambas explicaciones comparten la verdad.

En este sentido afirma que existen tres argumentos que avalan la tesis localizadora de revalorización del territorio, precisamente en el contexto de la globalización: el argumento

sociológico, el argumento técnico- económico y el argumento cultural e identitario, que dan valor a los territorios cuando se reconoce que la vida cotidiana del ciudadano transcurre principalmente en un territorio determinado; cuando la revolución científica permite desagregar los procesos productivos sin afectar la calidad y cuando se defienden los valores culturales que identifican a una población.

Estos argumentos planteados por el autor enfatizan la importancia que tienen los territorios cuando las empresas se transforman para adaptarse al proceso globalizador. Cobra gran significación, realzar de la obra de Boisier la consideración que toman los aspectos sociológicos en la revalorización del territorio. Con estos argumentos creemos que es indiscutible que el territorio importa en el desarrollo, el territorio no como espacio físico contenedor de recursos solamente sino que determina y es determinado por la sociedad cuando interactúa con él. Es un agente de transformación social.

Por otro lado el autor plantea algo bien interesante que no deja duda acerca del carácter local del desarrollo, afirma que **“el desarrollo es local”**, sostiene que el desarrollo es un fenómeno local en un sentido geográfico. “Es un fenómeno dependiente de la trayectoria e históricamente evolutivo y que como tal se inicia siempre en un lugar (o en varios pero nunca en todos) siempre como un proceso endógeno (aunque su base material pueda ser considerablemente exógena), siempre descentralizado y con una dinámica capilar “de abajo hacia arriba y hacia los lados”. Esto es observable ya que en este proceso global existen actividades que requieren economías de escala que favorezcan las fusiones, los gigantismos la concentración y la homogeneización. Pero también existen actividades que requieren economías de diferenciación que favorecen la pequeña escala, la producción flexible y en red, la multi - localización y el anclaje territorial: aquí es donde se abre un paso para el desarrollo local en la globalización”.

Así mismo Boisier , plantea que la endogeneidad de los procesos de cambio territorial hay que entenderla como un fenómeno que se presenta en por los menos cuatro planos que se cortan, se cruzan entre sí (figura 1):

Figura 1

PLANO POLITICO	PLANO ECONÓMICO
PLANO CIENTIFICO TECNOLOGICO	PLANO CULTURAL

Se define al desarrollo local como un proceso de desarrollo de capacidades endógenas en estos planos: político (definido como capacidad local para diseñar y ejecutar políticas de desarrollo así como capacidad para negociar con los elementos que definen el entorno del territorio) ; económico (capacidad de apropiación y reinversión local de parte del excedente a fin de diversificar la economía local y hacerla sostenible, conciliando las estrategias del territorio con el capital extra local); plano científico y tecnológico (capacidad del territorio de impulsar tecnología de cambio); plano cultural (capacidad del territorio de generar identidad socio territorial , cuestión muy importante en el desarrollo bien entendido). Afirma que el desarrollo local a través de la identificación de las capacidades endógenas tiene un espacio en la globalización. Este espacio será ganado por los territorios cuando estos sean entendidos como sistemas abiertos complejos, dentro de un proceso de desarrollo que es emergente, donde se conforme una “sinergia cognitiva”, definido como un conocimiento científico compartido por la mayoría de los agentes sociales acerca de la naturaleza y dinámica de los procesos de cambio social que se dan en el territorio: el crecimiento y el desarrollo.

Es imperante que los territorios puedan entender cuales son hoy día los factores determinantes tanto del crecimiento como del desarrollo, reconocido como procesos colectivos y sinérgicos, bajo un tratamiento de pensamiento complejo. Es necesario conformar sociedades locales informadas, motivadas poseedoras de conocimiento mínimo para entender el proceso globalizador al que estamos invitados todos, y consensuadas para actuar socialmente organizados.

El autor resalta la importancia de la sociología en el planteamiento del desarrollo, donde la conformación del capital social representa una de las capacidades endógenas más importantes para los territorios, junto con el conocimiento que se genera de éste. Así mismo deja claro que el desarrollo local como proceso endógeno de cambio cabalga a “horcajadas” en el crecimiento y en el desarrollo.

En función de lo que aportan estos dos estudiosos de la materia, se observa que existen elementos comunes en torno al concepto de Desarrollo endógeno local como un proceso en el que la comunidad territorial, a través de la articulación y fortalecimiento de sus recursos locales, logran fortalecer sus dinámicas económicas, sociales y culturales, manteniendo la identidad y configuración de sus territorio.

No niegan el crecimiento económico y consideran que sería una utopía en creer que el desarrollo se fundamenta en aspectos sociales o en aspectos económicos solamente. Enfatizan que el desarrollo es para el hombre y eso no tiene duda, es el fin y el medio de desarrollo. No niegan, la globalización como una fase de desarrollo del capitalismo con carácter sistémico donde los territorios juegan un papel de gran relevancia. Así mismo se realza el papel del conocimiento como eje central de la globalización, quien esta fuertemente enlazado con el territorio. Concluyendo que el proceso de desarrollo endógeno local fundamentado en la organización de la producción y del territorio tiene como finalidad satisfacer necesidades y demandas de una población local a través de la participación activa de la comunidad local.

En función de los planteamientos revisados anteriormente resalta el papel del capital social como elemento clave para el desarrollo endógeno, ya que los distintos planos de esta teoría a nuestro juicio tienen su núcleo en la capacidad de conformar un tejido social de calidad. En este sentido, se analizará el papel de el capital social como elemento apalancador del desarrollo endógeno local.

CAPITAL SOCIAL Y DESARROLLO ENDOGENO EN EL MEDIO RURAL

Como se explicó anteriormente, este enfoque ve el desarrollo a partir de la dinamización de las fuerzas productivas de las comunidades locales con alta participación de los pobladores como actores principales de desarrollo, aprovechando las capacidades tecnológicas, organizacionales, económicas y sociales, partiendo de modelo productivo establecido previamente.

Este enfoque se traslada al medio rural, el cual se fundamenta en los mismos principios, ante el reto e importancia que reviste el sector en la nueva era global, y como lo afirma Jiménez (1997), “representa una alternativa para lograr el desarrollo rural dentro de una

estrategia de desarrollo sistemático de las fuerzas productivas existentes, para el logro de una agricultura sostenible ecológica y económicamente con amplia participación de los agricultores en el diagnóstico de las situaciones así como en la escogencia de las alternativas técnicas y organizativas”.

Sin duda alguna el mundo rural es estratégico y de gran importancia, ya que se caracteriza por ser el lugar donde se producen los alimentos para satisfacer las necesidades de la población así como las materias primas para usos industriales. Sin embargo, nuestro sector rural, ha sido afectado por las distintas políticas y cambios económicos ocurridas, que lo han caracterizado generalmente (Jiménez, 1997) como un sector poco productivo, que no ha podido retomar un camino hacia el crecimiento y desarrollo. Se observan graves problemas de estancamiento productivo y pobreza rural que margina a una gran parte de la población.

En esta nueva forma de concebir el Desarrollo Rural se aprecia que los actores que lo motorizan y lo impulsan, no se limitan al ámbito público estatal sino que se deben involucrar también a las comunidades rurales, de manera que pueda superarse la pobreza, la precariedad, la marginalidad económica y social, así como el deterioro de los recursos naturales; que hoy por hoy prevalece.

Esto implica el fortalecimiento del capital social y humano como componente fundamental en las nuevas visiones del desarrollo rural endógeno sostenible. Según Escudero y Pensado (1998) la existencia de una serie de vínculos entre los pobladores rurales, resultantes de sus tradiciones, valores, formas de organización, constituye un valioso aporte en la consolidación y cohesión de estos actores como grupo social.

La actual propuesta de la nueva ruralidad enmarcada en el Desarrollo Rural Sostenible demanda, por un lado, un nuevo marco institucional, donde el Estado redimensione su rol, cuyo objetivo principal sea el fortalecimiento de las organizaciones de base local, el apoyo a los programas de capacitación y educación de las poblaciones rurales y la ejecución de políticas acordes con los cambios que se producen en los espacios rurales.

Por otro lado, demanda iniciativas que desarrolle la sociedad civil que involucre la participación activa de la población que permita orientar e impulsar formas organizativas locales que puedan entender la dinámica de los sistemas naturales y “orienten el rediseño de los sistemas productivos para que sean productivos mientras conservan la capacidad del planeta para hospedar las generaciones futuras” (Barkin, 2003)

Ante tal escenario el Estado venezolano continúa buscando el sendero al desarrollo agrícola y actualmente se ha planteado una estrategia de desarrollo regional centrada fundamentalmente en el sector agrícola, minero e industrial del país. (Plan Nacional de Desarrollo regional 2001-2007). La propuesta plantea el desarrollo de potencialidades territoriales tomando al territorio como elemento clave para el desarrollo regional, apostando al desarrollo endógeno del sector agrícola.

En este sentido la pretensión de poner en práctica una estrategia de desarrollo endógeno en el medio rural invita a plantearse algunas reflexiones al respecto. Como se explicó anteriormente el desarrollo endógeno tiene su fundamento en la actuación de los actores económicos sociales e institucionales que forman el entorno en el que se desarrolla la actividad productiva y en el sistema de relaciones productivas, comerciales tecnológicas, culturales e institucionales que se dan, donde la densidad y carácter innovador favorece los procesos de crecimiento. Al trasladar tales planteamientos al entorno rural se hace necesario discutir acerca de la existencia de redes sociales como forma de capital social en las zonas rurales de Venezuela. Para esto se realiza una ligera revisión teórica sobre este componente de desarrollo.

REDES SOCIALES COMO FORMA DE CAPITAL SOCIAL EN EL MEDIO RURAL

El hombre considerado como un ser social, es uno de los supuestos de la economía neoinstitucional, ya que parte del hecho de que el hombre es un ser social cuyo comportamiento afecta y a la vez es afectado por el comportamiento de los demás individuos de la sociedad. Basándose en esa premisa de la socialización dentro de este marco teórico el hombre no es considerado un ser totalmente egoísta cuya acción es siempre la maximización de sus beneficios, de allá que el enfoque teórico se concentre en el análisis de la toma de decisiones en circunstancias en que los individuos intenta equilibrar sus intereses egoístas, que de hecho existen, con los intereses de otros individuos y en algunos casos con los de la sociedad en su conjunto.

Se sostiene que para lograr esa conciliación y mantener el orden en la acción e interacción humana los hombres se han debido valer de las instituciones, entendiéndose por tal “las reglas del juego en una sociedad o mas formalmente las limitaciones ideadas por el hombre para dar forma a la interacción humana “(North, 1990). Estas limitaciones en opinión de North incluyen aquello que se prohíbe hacer o no a los individuos y en algunos casos las condiciones en que a algunos individuos se les permite realizar ciertas actividades.

Este contexto teórico nos permite definir el capital social como el poder adicional para aplicar las reglas disponibles a las comunidades con una red extendida de relaciones sociales horizontales. (Banfiel, 1958; Putnam, 1993) citado por Vargas. Putnam (1995) lo define como “mecanismos de la organización social tales como redes, normas y la confianza social que facilita la coordinación y cooperación para beneficios mutuos”.

Lechner (2000), indica que el capital social representa la oportunidad de fortalecer las capacidades de la sociedad civil. Esto nos permite afirmar que el capital social tiene importantes implicaciones para el desempeño de las organizaciones y las instituciones, así como en los mismos ciudadanos. Sin embargo, existen críticas acerca de la noción de capital social y a la dificultad metodológica que ha existido para tratar de determinar ¿quién dispone de capital social? No obstante el objetivo del trabajo dista de analizar tal controversia.

Lo que si ha logrado unir la discusión es que no hay duda en que el capital social parece ser un prerrequisito tanto para el desarrollo económico como para un gobierno efectivo. (Putnam 1993), citado por Lechner.

De acuerdo a Leana y Buren (1999), citado por Vargas, recientes investigaciones en economía y ciencias políticas atribuyen las altas tasas de eficiencia organizacional e institucional crecimiento e ingreso per cápita entre las regiones italianas a diferencias en su capital social, lo que le confiere un carácter de activo que es inherente a las relaciones sociales entre individuos, comunidades sociedades y redes.

Según Putnam 1996, citado por Mascareño, las redes sociales son una forma de capital social, las cuales pueden concebirse como sistemas de la sociedad que permiten generar reglas para la conducta apropiada en la dinámica entre los sistemas y sus entornos.

Para Sen 1999, las capacidades de las personas dependen de una variedad de factores incluidos las características personales y de la estructura social. Esto hace que lo que haga cada individuo, afecte a la comunidad en la que habita, debido a que cada persona puede tener metas vinculadas con su vida social es decir objetivos sociales, cuya búsqueda de satisfacción afecte al entorno. Y cuando se trata de trabajar por mejorar las condiciones de vida de un territorio, esto lo afecta también. Esto conforma lo que se denomina capacidades colectivas las cuales pueden definir el logro de ciertas actividades individuales. Por ejemplo existen experiencias empíricas que muestran que la confianza social, los valores promotores

de acciones cooperativas o el sentido de solidaridad determinan la eficacia de ciertos servicios sociales como la salud, la educación o el mercado. (Bolivia. 2001)

El capital social esta conformado por redes de relaciones sociales como la familia y ciertos rasgos de una cultura institucional como la confianza en las instituciones o el cumplimiento de normas que afectan el sentido y la posibilidad de la acción individual y colectiva.

De manera que el capital social es fundamental para el logro de ciertas capacidades. Woocklock (1998), citado por Vargas, dice que el capital social es un concepto que se relaciona con una estructura de relaciones sociales que tienen como base la confianza de un grupo, lo que permite lograr sus fines.

Las redes sociales y la actividad asociativa son los grupos u organizaciones en las cuales participan las personas. En este sentido, tomando lo expuesto por Mascareño (2002) en Venezuela la conformación de redes sociales con acción publica en materia de políticas es una propiedad emergente con presencia precaria y altamente dependiente de las iniciativas de los gobiernos estatales y locales pero con tendencia a quedarse en las próximos tiempos, nos invita a inferir que esta aseveración, puede extrapolarse al sector agrícola donde empíricamente se evidencia, que hay poca vida asociativa en las zonas rurales del país, que impliquen llevar acciones para la mejora de la calidad de vida del campesino. Existen algunas experiencias de redes sociales en el medio rural a través de la conformación de cooperativas agrícolas, las cuales fueron creadas para canalizar las inquietudes de los productores y propiciar trabajo colectivo en pro de la mejora del sector, pero luego fueron convertidas (la gran mayoría) en simples almacenes de venta de insumos, perdiendo el objetivo para el cual fueron formadas. (Jiménez, 1997).

Retomando los planteamientos anteriores, la confianza aparece como el factor de conformación de redes sociales junto con el nivel de vinculación con las instituciones mas importantes para el fortalecimiento del capital social, Es decir serian limitantes a la participación: la desconfianza social , lo cual limita el uso de redes para el desarrollo; la inequidad e incremento de brechas sociales; la falta de articulaciones con estructuras institucionales, y la falta de conexión con otras redes.

En este sentido la teoría Neoinstitucional expone que la confianza es un ejemplo de norma social, es decir se transforma en una institución. La importancia de la confianza está presente en todos los modelos neoclásicos. Por confianza se entiende aquellas expectativas

favorables que un individuo tiene en relación al posible comportamiento cooperativo de otro individuo dentro de un grupo social, comportamiento que incide en la manera en que el primero decide el curso a seguir. No necesariamente es una norma moral positiva, simplemente refleja una creencia favorable sobre acciones no observadas de cooperación la cual requiere ser validada por la experiencia. Esta presunción cooperativa se forma a partir de factores socioculturales y razonamientos lógicos que permiten sintetizar información a partir de experiencias pasadas. Así mismo la confianza tendrá que ver con la credibilidad de la información al momento de trazar cualquier decisión. (Castañeda, 2002).

La confianza se convierte en una norma social cuando el actuar cooperativamente se ha establecido como una practica generalizada. Por otro lado el autor señala que una mayor confianza genera externalidades de redes positivas las que permiten a una comunidad salir de una trampa de pobreza e iniciar una senda de crecimiento sostenido. La conformación de expectativas de comportamiento cooperativo no solo hacen que las transacciones lleguen a buen término sino que también dan lugar a nueva información de normas conducentes a la realización de nuevas transacciones en grupos sociales mas amplios. Así la norma constituye una estrategia de comportamiento con el que se identifica toda una comunidad, estas normas por lo general se definen a partir de precedentes históricos o patrones culturales lo que explicaría que comunidades estructuralmente similares en cuanto a factores geográficos, demográficos y esquema de preferencias, observen patrones de desarrollo diferente.

Atendiendo al planteamiento anterior cabe acotar que el desarrollo endógeno contempla la necesidad del fortalecimiento de las capacidades organizativas de los territorios sostenido por las capacidades y recursos de los actores locales. Dentro de estas capacidades esta la de conformación de redes sociales territoriales que junto con las empresariales podría propiciar un entorno innovador fundamentado en el conocimiento. Ahora bien, si atendemos la necesidad de establecimiento de redes sociales en el medio rural cabe preguntarse ¿existirán relaciones de confianza en el sector rural, cuando el contexto histórico-social lo afectado negativamente? Lechner, (2000) considera que la modernización ha roto mas ámbitos de confianza social de lo que ha generado, un ejemplo ilustrativo lo podemos encontrar cuando se añora con cierta nostalgia la vida rural de antaño. Como se explicaba inicialmente el sector rural venezolano en líneas generales, es

un medio caracterizado por un ambiente donde existe desigualdad, pobreza, deterioro ambiental, entre otros aspectos, condiciones que debilitan la moral de sus pobladores y específicamente los productores quienes forman parte de los actores que pueden propiciar el desarrollo endógeno, lo cual implica a juicio de Lechner que este debilitamiento de la moral como norma socialmente vinculante, suele conllevar un debilitamiento de los lazos de confianza y cooperación. Esto implicaría una **limitante** al desarrollo endógeno rural.

Por otro lado, como lo plantea Luhmann (1996), citado por Lechner, las personas están dispuestas a establecer lazos de confianza y cooperación entre sí en la medida en que tienen confianza en las instituciones públicas y concretamente en la capacidad del Poder Judicial de sancionar rápida y eficazmente eventuales transgresiones.

En este sentido existe otra **limitante** para el desarrollo endógeno el hecho de que, podría existir en el territorio agrícola desconfianza hacia ciertas instituciones vigentes, puesto que el ciudadano rural tiene profundas raíces históricas, que influye en sus procesos de desarrollo. Lo que quiere decir que instituciones que no hayan generado a lo largo de su existencia condiciones o reglas de juego homogéneas para todos, y que no las estén generando ahora, afectará la conformación de capital social. Así mismo instituciones que a juicio de los pobladores rurales no hayan contribuido con sus expectativas y necesidades serán objeto de desconfianza lo cual afectará la conformación de redes.

Es decir, si no existen condiciones de confianza y cooperación poco se hace para superar problemas de información y transparencia para lograr acuerdos. Así, tomando lo descrito por Lechner, el hecho de la falta de normas afectará la calidad del capital social que se conforme.

Otra limitante a la estrategia de desarrollo endógeno rural, podría plantearse en el proceso de transferencia y difusión tecnológica la cual podría verse afectada por la desconfianza que puedan tener los productores, debido al poco efecto que ellos consideran que han tenido las nuevas tecnologías sobre su productividad, o al poco acceso que han podido tener a las mismas.

Estos elementos analizados podrían convertir una estrategia de desarrollo endógeno en una política inadecuada de abordaje, sino se visualizan las dificultades que enfrentan la conformación y/o fortalecimiento del capital social en el medio rural. Podría decirse que

los posibles cambios de las relaciones de confianza y compromiso cívico están cambiando, lo cual implica el declive del capital social.

Continuando con el análisis, la teoría plantea que uno de los pilares que sustentan la conformación de redes sociales es la participación para la acción. Esto implica que el modelo de desarrollo endógeno requiere de la participación de los actores territoriales (comunidad territorial) y el tejido socio productivo que se origine. En este contexto la participación se transforma en un instrumento clave para los procesos de desarrollo, por lo que es necesario su abordaje

La Participación

Al inicio del trabajo, siguiendo lo expuesto por Boisier, se formuló que el desarrollo no puede ser sino local, de igual modo que no puede ser sino humano, o sustentable, o endógeno porque sino que entelequia sería? Así mismo se expuso que requiere de la conformación de redes sociales y de participación activa del hombre como objeto y medio del desarrollo.

En este sentido se realiza una revisión rápida acerca del tema de participación. De acuerdo a Esteva 1992, citado por González, la participación surge como una nueva versión del desarrollo denominada: “desarrollo participativo” otorgándole al concepto de participación central importancia en la visión del desarrollo, sobre todo en los países de América Latina en la década del 70. Esta propuesta de participación fue apoyada por importantes sociólogos de la época y al respecto González (1999), expone que “el boom de la participación se pone en marcha, llenaba de energía a las nuevas políticas de desarrollo y ha servido para crear un clima político de apertura, ha sido de ayuda para las políticas de modernización, y se han convertido en una excelente oportunidad para captar financiamiento internacional”.

La participación se materializa cuando los ciudadanos como portadores de determinados intereses sociales, intervienen en las actividades públicas. Dándose de esta manera, en dicha intervención una relación de los ciudadanos, individual u organizadamente con el Estado (Cunill, 1991).

Es fundamental para la efectividad de la puesta en práctica del modelo de desarrollo endógeno, que quienes se atribuyen el poder se den cuenta de la imperiosa necesidad de integrar a la gente dentro de las estructuras reales de poder con el fin de confrontar los

problemas principales de nuestro tiempo. En este contexto Díaz (2000), afirma que la promoción de la participación de las comunidades rurales depende en gran medida de que la responsabilidad de la adopción de decisiones, inclusive la recaudación de ingresos, y los gastos, se delegue en organismos locales, lo cual implica un proceso democrático en el que los grupos y organizaciones que representan a los pequeños agricultores, trabajadores rurales, campesinos sin tierra, mujeres rurales, indígenas y otros grupos marginados, participan en la toma de decisiones, dentro de un contexto institucional que permite el diálogo y la concertación entre el Gobierno y esos grupos, lo que incorpora flexibilidad, eficiencia y coordinación en el sector público agropecuario. Es así que la participación constituye un elemento esencial en la elaboración de estrategias exitosas para el desarrollo endógeno local.

De acuerdo a los planteamientos anteriores es necesario poner en la discusión, los pocos avances que en materia de descentralización ha tenido Venezuela. Boisier (1999), en su estudio sobre desarrollo regional en América Latina, considera que el resultado evaluador arroja que la regionalización es escasa, la descentralización es incipiente y el desarrollo como tal es esquivo”. Su tesis plantea que es debido a la “falta de conocimiento científico pertinente y a la incapacidad de las sociedades locales para concertarse en términos políticos y para lograr consenso colectivo”

Considera que en América Latina el proceso de descentralización, entendida como un proceso multidimensional de carácter administrativo, territorial y político se encuentra en plena marcha y contramarcha. En donde podemos ubicar a nuestro país, existen trabas para la descentralización, la cual afirma que parece radicar en el plano cultural, lo cual implica dificultad hacia el cambio de actitud de los modelos más autónomos, ya que han sido “siglos de organización, política centralizada, organización laboral dependiente, peso cuestionado del estado, sociedad civil precaria, clientelismo político, etc.

De acuerdo a Boisier la descentralización busca redistribuir el poder político e incentivar la participación de los agentes sociales económicos en la gestión de sus propios problemas. En este sentido el Municipio se convierte en un agente de cambio social, pero es necesario un territorio descentralizado, de manera que propicie la organización de la sociedad civil, que organice la participación de las comunidades y se reformulen formas de autogestión local y

que se generen políticas públicas adecuadas a las necesidades territoriales bajo procesos democráticos.

Ruiz (1996) citado por Boisier reitera que “la descentralización es una forma de afirmar que la participación ciudadana y el fortalecimiento genuino de las sociedades políticas y civil son el suplemento de la democracia que necesitamos”

Sin embargo, la poca participación que tienen los actores rurales en la toma de decisiones, sumado a los pocos avances en materia de descentralización que ha tenido el proceso de desarrollo del país plantea otra **limitante** para la propuesta endógena de desarrollo rural. De acuerdo a Rahnema, (1992) citado por González, la participación se ha convertido en un recurso económico, donde el participante toma parte en un proyecto redefinido y con finalidades económicas y eso define su condición de participante, lo cual invita a la discusión sobre la calidad de participación que se tiene.

CONCLUSIONES

Diversos autores han reformulado las características del Desarrollo Local, lo que lleva a comprenderlo como un proceso dinamizador de la sociedad local para mejorar la calidad de vida de la comunidad local, específicamente para el caso estudiado del medio rural. Siendo el resultado de un compromiso por el que el espacio es comprendido como lugar de solidaridad activa, esto implica cambios de actitudes y comportamientos de instituciones, grupos e individuos. En los nuevos modelos, como ya se ha dicho, si las personas son protagonistas y partícipes de su propio desarrollo, las metas están insertas en el mismo proceso de desarrollo, sin excluir las metas.

En este sentido el desarrollo local sostenible y la democracia local participativa son las condiciones insustituibles de todas las experiencias relevantes que sugieren y perfilan nuevos modelos de desarrollo humano en todo el mundo, porque **el Desarrollo Local es un nuevo paradigma de desarrollo**, que ha llegado para promover cambios sociales y mejorar el entorno económico, siempre y cuando se reconozcan las verdaderas iniciativas de desarrollo de los territorios y se potencian para fortalecer sus capacidades organizativas. El cual debe ir acompañado de una práctica efectiva de participación ciudadana de los actores rurales, donde la acción estatal se redimensiona, con la “función

de influir en la conducción deliberada de los procesos sociales”. (Mayntz, 1995, citada por Lechner).

Así mismo es imperante la revisión de planteamientos de teorías como la economía neoinstitucional, la cual permite explicar situaciones que no ha podido explicar el mercado o el estado, ya que supera con respecto a la teoría neoclásica, la percepción del hombre, puesto que considera que el hombre no es un ser totalmente egoísta cuya acción es siempre la maximización de sus beneficios. Al contrario considera que el hombre es un ser social cuyo comportamiento afecta y a la vez es afectado por el comportamiento de los demás individuos de la sociedad, lo cual sin duda permite abordar el tema del desarrollo bajo una óptica mas humana.

BIBLIOGRAFIA

- BOISIER, S. 2004. ¿Hay Espacios para el Desarrollo Local en la Globalización? Encuentro Internacional Desarrollo Local en un Mundo Global en www.eumed.net/eve/
- BOISIER, S. 1999. Nuevas Fronteras para la Política Regional en América Latina. Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales. Vol. XXI, 3era época #122.
- INFORME DE BOLIVIA AL TALLER INTERNACIONAL DE LA CAD/OECD. 2001. Coordinación Ends/CAD-OCDE con la asistencia de equipo de consultores. Santa Cruz de la Sierra, 12-16 Febrero 2001. Participación en Redes Sociales, Cultural y Desarrollo Humano
- CALCAÑO. L. 1998. Ciudadanía, Sociedad Civil y Municipio. CENDES. Venezuela.
- CASTAÑEDA 2002. Normas Sociales, Juego Evolutivo y Comportamiento Económico. Metodología para una Tesis Neoculturalista. México. Universidad de las Américas.
- CUNILL, NURIA. 1991. La participación ciudadana. CLAD. Caracas. Venezuela.
- GONZALEZ. S1999 Aprendizajes o Dogmas en Políticas Públicas. Equinoccio Ediciones. Universidad Simón Bolívar. Venezuela.

- GUTIÉRREZ V: 1999. El Protagonismo Municipal en el Desarrollo Local: El Parque Tecnológico de Andalucía. Revista CIDOB J'AFERS. INTERNACIONALS N° 47. España.
- JIMENES P. 1997. Un Enfoque Alternativo para el Estudio de la Agricultura, Su Reproducción desde una Concepción Sistémica. UCLA. Venezuela.
- LECHNER N. 2000. Desafío de un Desarrollo Humano, Individualización y Capital Social en Instituciones y Desarrollo N° 7. Chile.
- LECHNER, N. 1997 Tres Formas de Coordinación Social. Revista de la CEPAL N° 61. Naciones Unidas. Chile.
- MASCAREÑO, C. Redes Sociales Territorializadas. Nuevos Espacios para la Política Social Alusión al Caso Venezolano. <http://www.clad.org.ve/anale6/mascared.html>
- NORTH, D 1980. Instituciones. Cambio Institucional y Desempeño Económico. Fondo de Cultura Económica. México.
- VARGAS J. 2000 Formación de Capital Social para Fortalecer la Institucionalidad de la Gobernabilidad. México.
- VAZQUEZ A. 1999. Desarrollo, Redes e Innovación. Lecciones sobre Desarrollo Endógeno. Ediciones Pirámide. España.
- VAZQUEZ. 2000. Desarrollo Endógeno y Globalización. Revista EURE N° 79. Chile.
- YARMUCH. J. 1997. Municipio y Desarrollo Local Rural. Dirección de Desarrollo y Gestión Local. ILPES.

